



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA FERIADO LEGAL ACUMULADO Y
FRACCIONADO A DON LEONER RIVERA
MADARIAGA, JEFATURA, GRADO 8° EM.**

DECRETO N° 0088

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 518 del 19.05.99 y 678 del 23.05.2000, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por Don LEONER RIVERA MADARIAGA con fecha 12/01/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

El DA N° 2455 del 29.12.2009 que acumula 2.0 días de feriado legal de a Don LEONER RIVERA MADARIAGA para el año 2010

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 15 días de Feriado Legal Acumulado y Fraccionado al Sr. (a). LEONER RIVERA MADARIAGA, JEFATURA, grado 8, ° EM, de la siguiente forma: 2.0 días de Feriado Legal acumulados del año 2009, desde el 18/01/2010 hasta el 19/01/2010 Y 13 días de Feriado Legal del año 2010 desde el 20/01/2009 hasta el 05/02/2010.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm
DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal